

**DECRETO****Expediente nº: 48/2020****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 05/08/2020**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el día **05/08/2020, a las 08:00:00**, en primera convocatoria y **a las 08:00:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 1897/2020. Aceptación y compromiso financiación Servicios Sociales Atención Primaria. SUBV. 2020.
5	Expediente 4089/2020. Convenio Ayuntamiento de Fuente Álamo y Asociación Protectora de Animales Rescate Amigos Peludos
6	Expediente 5914/2019. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
7	Expediente 1034/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
8	Expediente 1056/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
9	Expediente 2293/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
10	Expediente 2316/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
11	Expediente 3181/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
12	Expediente 3426/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
13	Expediente 3504/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDo>



101471c792303149a007e422a080c10s



PUNTO	DESCRIPCION
14	Expediente 3606/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
15	Expediente 3626/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
16	Expediente 3628/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
17	Expediente 3735/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
18	Expediente 3742/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
19	Expediente 3748/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
20	Expediente 3847/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
21	Expediente 3932/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
22	Expediente 3940/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
23	Expediente 418/2020. Gratificación económica Localizaciones a personal de la Policía Local
24	Expediente 3458/2020. Gratificación económica por servicios extraordinarios a personal municipal.
25	Asuntos de trámite y protocolo
26	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
27	Asuntos de urgencia
28	Ruegos preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



101471c792303149a007e422a080c10s

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDo>